

# MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA

## DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS Y DEL NOTARIADO

LISTA de aspirantes á los Registros de la Propiedad que á continuación se expresan, anunciados en la convocatoria publicada en la GACETA DE MADRID de 12 de Septiembre de 1912.

NOMBRES Y APELLIDOS	REGISTROS QUE SOLICITAN Y ORDEN DE PREFERENCIA							
	Alfaro.	Graxaloma.	Albarracín.	Cholva.	Molina de Aragón.	Ramalos.	Villadiego.	Villamaría de Valdeorras.
D. David García y García.....	>	>	>	>	Unico.	>	>	>
Arturo Estévez Alvarez.....	>	>	>	>	>	>	>	Unico.
Antonio Galindo Navarro.....	Unico.	>	>	>	>	>	>	>
Florencio Marco Pérez.....	Unico.	>	>	>	>	>	>	>
Guillermo Martín Forzoso.....	>	>	2.º	>	>	>	>	1.º
Julio Salinas Romero.....	>	>	>	>	Unico.	>	>	>
Román Barco de Juan.....	>	>	>	>	>	>	>	>
Sebastián Alfredo Robles.....	>	Unico.	>	>	>	>	>	>
Daniel Esteller Bosch.....	2.º	>	1.º	>	>	>	>	>
José Sabando Martínez.....	>	>	2.º	>	>	>	1.º	>
Josquín Reoa Torres.....	>	>	>	>	>	>	>	Unico.
Manuel Alcaraz Vainez.....	2.º	>	3.º	>	>	>	4.º	1.º
Mariano Linés Villarejo.....	1.º	>	2.º	4.º	>	>	3.º	>
Manuel do Campo Fernández..	2.º	1.º	3.º	8.º	7.º	6.º	5.º	4.º
José Martínez Santonja.....	3.º	>	>	2.º	>	>	>	1.º

Madrid, 8 de Octubre de 1912.—El Director general, Fernando Weyler.

### ADMINISTRACION DE JUSTICIA

#### Citaciones y emplazamientos en materia criminal.

Bajo los apertamientos procedentes en derecho, se cita ó emplaza por los Jueces ó Tribunales respectivos á las personas que á continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señala ó dentro del término que se les fija, á contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo á los artículos 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 388 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

4146

**ALVAREZ BERNARDEZ, José;** Manuel Fernández, José Domínguez, Joaquín Domínguez, Delfín Alvarez y Antonio Rodríguez, vecinos los cinco primeros de Portelillo y el último de Vido, parroquia de Castro Sabeiro, del Concelho de Melgaro, en la inmediata República Portuguesa; comparecerán, ante el Juzgado de Instrucción de Bande, en el término de diez días, para notificarles el auto de procesamiento y prisión, en causa que se les sigue por disparo y lesiones inferidas á Joaquín y Claudina Esteve, vecinos de Lapela, del Municipio de Padrenda.

4147

**ALVAREZ GASCON, M.;** domiciliado últimamente en Casablanca, cuarto número 11; comparecerá el día 2 de Noviembre próximo, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra el mismo.

4148

**ANTON DEL HOYO, Marcelino;** domi-

cillado últimamente en la Ronda de Se govia, número 15, cuarto número 2; comparecerá el día 18 del actual, á las diez de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para la celebración del juicio verbal de faltas por lesiones, en cuyo acto será reconocida por el Médico forense.

4149

**APARICIO AGUIOCHEA, Vicente;** domiciliado últimamente en la carretera de la Bombilla, número 3, bajo; comparecerá el día 18 del actual, á las diez de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para la celebración del juicio verbal de faltas por lesiones y escándalo, en cuyo acto será reconocido por el Médico forense.

4150

**OLLERUELO MANSILLA, Eulogia;** domiciliada últimamente en la calle de la Solana, número 3, bajo; comparecerá el día 18 del actual, á las diez de la mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para la celebración del juicio verbal de faltas por lesiones, en cuyo acto será reconocida por el Médico forense.

4151

**COBIAN MELENDEZ, Jonquín;** domiciliado últimamente en la calle de la Solana, número 3, bajo; comparecerá el día 18 del actual, á las diez de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para la celebración del juicio verbal de faltas por lesiones que se sigue contra el mismo.

4152

**CUADRADO, Mateo;** domiciliada últimamente en Madrid; comparecerá, en

término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Ciudad Rodrigo, para declarar en causa por estafa de metálico, instruida por este mismo Juzgado.

4153

**DA SILVA DOS SANTOS, Manuel Joaquín (a) Otario;** natural de Quintela (Portugal) profesión labrador, de veinticinco años, hijo de Bernabé y Josefa; residente últimamente, como emigrado político, en Tedós, Municipio de Lobera; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Bande, en término de diez días, para notificarle el auto por el que se le aumentó la fianza á 2.500 pesetas, en sumario que se le sigue por lesiones, y de no prestar dicha fianza constituirse en prisión.

4154

**DÁMASO, el Motil,** con cuyo apodo de Motil es conocido; domiciliado últimamente en Vitoria; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Estella, para recibirle declaración en causa por sustracción de una caballería, bajo la multa de 25 pesetas, que como testigo queda conminado, ó manifiesto su actual residencia para examinarlo por medio de exhorto dirigido al Juez de instrucción del punto en que se halla.

4155

**DESCONOCIDOS;** de ignorado paradero, que puedan facilitar algún dato ó circunstancia que pueda contribuir á la identificación de un hombre desconocido que fué hallado cadáver en la Rambla Ventosa, de esta villa de Villanueva y Geltrú, la tarde del 20 de Septiembre último, que presentaba una herida en la sien derecha, empuñando con la mano derecha un revólver Bulld Dog de cinco tiros, cuyo sujeto ropasecaba de cuarenta á cuarenta y cinco años, de 1,65 metros de estatura, color moreno, pelo negro canoso, bigote canoso pequeño, ojos negros, nariz y boca regulares, vestía pantalón negro á listas blancas, ame-

Mocana y chaleco de lana obscura con plizas blancas y negras, camisa color crema, anillo planchado de paserita, corbata color café con listras amarillas, borseguiles con cordones y sombrero flexible color aceite; comparecerán, en término de seis días, ante el Juzgado de instrucción de Villanueva y Geltrú, á fin de declarar en el sumario que se instruye con motivo del hallazgo de dicho cadáver. 11999

4156

ETICIOS BENITO, *Cecilio*; domiciliado últimamente en la calle Mayor, número 65, primero; comparecerá, dentro del término de quinto día, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, para responder de los cargos que le resultan en juicio de faltas seguido contra el mismo por mal trato con el número 2.037 del año actual. 12001

4157

ESPINOSA PINTO, *María Asunción* de cuarenta y siete años, estado casada profesión asistenta, natural de Madrid; comparecerá ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, calle de la Madera, número 11, principal, el día 25 de Octubre actual, á las diez, para celebrar juicio de faltas por blasfemia y promover escándalo. 11970

4158

EXPOSITO FERNANDEZ, *Juan*; que se dice mecánico montador de la Compañía ferroviaria del Norte; domiciliado últimamente en Valladolid; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Barco de Valdeorras, á recoger dos carteras y cinco pesetas en metálico que se le ocuparon y está acordado devolverle en causa instruída en el mismo sobre hurto. 11979

4159

FERNANDEZ CABALEIRO, *Ramón*; hijo de José y Dolores; domiciliado últimamente en Teis (Pontevedra); comparecerá, en término de noventa días, ante el Teniente de Navío, Ayudante de esta Comandancia D. José Luis de Coloma, para ser notificado en causa por daños en la pesca, instruída por este Juzgado contra la tripulación de la trainera *Casulla*, á cuya dotación pertenecía dicho individuo. 5795

4160

FLORES LA HUERGA, *D. Isidro*; Secretario del Juzgado municipal de Ribarroja; comparecerá ante el Juzgado de instrucción del partido de Liria, á prestar declaración en expediente instruído en virtud de queja de Cipriano Chtrivella Ballester, por no tramitar un expediente posesorio, dentro del término de diez días; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio que proceda si no comparece. 11907

4161

GARCÍA NÚÑEZ, *Carmen*; domiciliada últimamente en Madrid, ronda de Segovia, 8, bajo; comparecerá, el 21 del actual, á las diez de la mañana, ante el Tribunal, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para celebrar el juicio verbal de faltas por lesiones y escándalo, en cuyo acto será reconocida por el Médico forense. 11959

4162

GÓMARA CASTILLO, *Julio*; domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Fe, número 11, cuarto número 9; comparecerá, el día 18 del actual, á las diez de la mañana, ante el Tribunal, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado,

principal, para la celebración del juicio verbal de faltas por lesiones ó insultos, en cuyo acto será reconocido por el Médico forense. 11962

4163

GÓMEZ BONILLA, *Juan*; domiciliado últimamente en Alicante; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de dicha ciudad; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa, para responder de los cargos que le resultan en causa por disparo de arma de fuego, instruída por dicho Juzgado. 11972

4164

GONZÁLEZ TORIBIO, *Salustiano*; comparecerá ante la Audiencia Provincial de Valladolid, en término de diez días, para nombrar Abogado y Procurador que le representen y defiendan en causa que se le sigue sobre hurto. 11948

4165

Herederos de Estanislao Hontoria Palomino; domiciliados últimamente en Algeciras; comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Algeciras, para ofrecerles la causa por muerte de aquél; instruída por dicho Juzgado con el número 87 de 1912. 11872

4166

HEREDIA BUZON, *José*; domiciliado últimamente en la calle de las Camborera, número 5, bajo; comparecerá el día 21 de Octubre actual, á las diez de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para la celebración del juicio verbal de faltas por lesiones, en cuyo acto será reconocido por el Médico forense. 11956

4167

HERNÁNDEZ Y FERNANDEZ, *José*; que después aparece llamarse José Heredia Fernández (a) *Chato el Capuleto*; domiciliado últimamente en Córdoba; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Loja, para recibirle declaración é instruirle del derecho que le concede el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, en causa por estafa, instruída por dicho Juzgado. 11990

4168

IZQUIERDO GOMEZ, *María*; domiciliada últimamente en la calle del Amparo, número 23, patio; comparecerá el día 2 de Noviembre próximo, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por escándalo, instruído contra la misma. 11954

4169

LEAL, *Concepción*; domiciliada últimamente en la calle de Ferraz, número 36, solar; comparecerá, dentro del término de quinto día, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, para ser reconocida por el Médico forense. 12000

4170

MARSALL AINCHA, *José*; domiciliado últimamente en la calle del Mesón de Paredes, número 82, segundo; comparecerá el día 18 de Octubre actual, á las diez de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para celebrar el juicio verbal de faltas por lesiones, en cuyo acto será reconocido por el Médico forense. 11981

4171

MARTIN Y MARTIN, *José*; de cincuenta y seis años, de estado viudo, profesión jornalero, vecino de Jerez de la Frontera (Cádiz), transcurte en Huelva el 9 del pasado mes de Agosto, en que fué herido, é ingresó en el Hospital Provincial, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Huelva, sito en la calle de la Rábida, número 12, el día 23 de Octubre actual, á las diez de la mañana, para la celebración de juicio de faltas, por consecuencia de lesiones, contra Antonio Muñoz Espiño. 11902

4172

MARTINEZ RUIZ, *Manuel*; que se dice mecánico montador de la Compañía ferroviaria del Norte; domiciliado últimamente en Valladolid; comparecerá ante el Juzgado de instrucción del Barco de Valdeorras, á recoger dos carteras y cinco pesetas en metálico, que se le ocuparon, y está acordado devolverle, en causa instruída al mismo sobre hurto. 11978

4173

MENDEZ HORTEALEQUE, *José*; domiciliado últimamente en la calle del Salitre, número 12, portería; comparecerá el día 2 de Noviembre próximo, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por escándalo, instruído contra el mismo y Pedro Sanecho. 11952

4174

MONTENEGRO ALVAREZ, *José*; hijo de Enrique y Angela; domiciliado últimamente en Teis (Pontevedra); comparecerá, en término de noventa días, ante el primer Teniente de Navío, Ayudante de esta Comandancia de Marina, D. José Luis de Coloma, para ser notificado en causa por daños en la pesca; instruída por este Juzgado contra la tripulación de la trainera *Camilla*, á cuya dotación pertenecía dicho individuo.—Vigo, 24 de Septiembre de 1912.—José Luis de Coloma. JM—5797

4175

MONTOYA, *Valentín y Juan*; gitanos, de unos cuarenta y cinco años, estatura regular, ojos azules y un tanto saltones, el primero, y de constitución más endeble que el segundo, que es de rostro moreno, y que en el invierno último vendieron una caballería á Fernando Herráez Mateos, vecino de Valdeorras; comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Ledesma, para declarar en causa por sustracción de caballerías, instruída por dicho Juzgado. 11988

4176

MOYA GODINA, *Antonio (a) Sanlito*; domiciliado últimamente en Gaoín, de treinta años, estatura regular, bien parecido, bigote rubio pequeño, regular de carnes; comparecerá, en el término de diez días, en la Cárcel de Gaoín, á responder de los cargos que le resultan en causa que se instruye en el Juzgado de instrucción de Gaoín, sobre hurto de cabras. 11898

4177

MUNCHEVAL ECHEVARRIA, *Manuel*; domiciliado últimamente en la calle de Núñez de Arce, número 11; comparecerá el día 19 del actual, y hora de las nueve y media de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 28, segundo, para celebrar juicio

verbal de faltas que se le sigue con otro por escándalo en espectáculo público.

11951

4178

**MUNOZ ESPINO, Antonio;** de veintio años, de estado soltero, natural de Valencia; con domicilio en Huelva, en la calle de Aragón, casa sin número, de la que se ha ausentado ignorándose su paradero; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Huelva, sito en la calle Rábida, número 12, el día 23 del presente mes, á las diez de la mañana, para la celebración de juicio de faltas contra el mismo por lesiones á José Martín y Martín, apercibido que su falta de asistencia, le parará el perjuicio que hubiere lugar.

11901

4179

**MUNOZ LOPEZ, Anacleto;** domiciliado últimamente en la Ronda de Segovia, número 15, cuarto número 2; comparecerá el día 18 del actual, á las diez de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para la celebración del juicio verbal de faltas por lesiones que se sigue contra el mismo.

11988

4180

**PERERA, Francisco;** domiciliado últimamente en la aldea de Buliqueme, perteneciente á la villa de Loulé (Portugal), comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Aracena, para recibirle declaración en causa que se instruye sobre lesiones por accidente de su hijo José Perera, é instruirle del derecho de los artículos 109 y 110 de la ley de Enjuiciamiento Criminal en representación y por la menor edad de su expresado hijo.

11874

4181

**PEDREGOSA GARCIA, Carmen;** domiciliada últimamente en la calle de la Sierpe, número 5 piso cuarto izquierdo; comparecerá el 18 de Octubre actual, á las diez de la mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para la celebración del juicio verbal de faltas por lesiones, en cuyo acto será reconocida por el Médico forense.

11908

4182

**RAMON (a) VITA, Miguel (a) Batista,** un hijo del conocido por *Chincho* y un hijo de *Pantalón*; domiciliados últimamente en la Zarzilla de Loros; comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Vélez-Rubio, y se procederá á la busca, detención y conducción á la Cárcel de esta villa, para prestar declaración en causa por hurto número 32, instruida por este Juzgado.

11947

4183

**RAMOS ABEGON, José;** domiciliado últimamente en Valverde de Leganés; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Olivenza, para declarar en causa por estafa seguida en su contra é instruida por dicho Juzgado.

11925

4194

**RIVAS, Manuel;** hijo de Antonia y de padre desconocida; domiciliado últimamente en Osantes (Pontevedra); comparecerá, en término de noventa días, ante el Teniente de Navío, Ayudante de esta Comandancia, D. José L. de Coloma, para ser notificado en causa por daños en la pesca, instruida por este Juzgado contra la tripulación de la tralera *Camila*, á

cuya dotación pertenecía dicho Irdivi Inc. Vigo, 24 de Septiembre de 1912.—El Teniente de Navío, Juez instructor, José L. de Coloma.

JM—5796

4185

**RODRIGUEZ SUAREZ, Encarnación;** domiciliada últimamente en la calle del Angel, número 12, bajo izquierdo; comparecerá el día 21 de Octubre actual, á las diez de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal para la celebración del juicio verbal de faltas por lesiones, en cuyo acto será reconocida por el Médico forense.

11955

4186

**RUBIALES GUERRERO, Manuel;** hijo de Manuel é Isabel, de trece años, natural de Ubrique; domiciliado últimamente en La Línea; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Roque, para practicar cierta diligencia en causa número 94 del año actual.

11931

4187

**RUIZ SERRANO, Felipe (a) Melipón;** domiciliado últimamente en García; comparecerá, en el término de diez días, en la Sala audiencia de este Juzgado de instrucción de Villanueva de la Serena, para recibirle declaración en causa por hurto de caballerías, instruida por el Juzgado de este partido, bajo el número 62 del corriente año.

11949

4188

**SANCHEZ CORONADO, Braulio;** domiciliado últimamente en la carretera de Andalucía, 12, bajo; comparecerá el día 21 del actual, á las diez de su mañana, ante este Tribunal municipal, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, de esta Corte, para la celebración del juicio verbal de faltas por lesiones, en cuyo acto será reconocida por el Médico forense.

11957

4189

**SANUDO RUIZ, Domingo;** comparecerá el día 19 del actual, y hora de las nueve y treinta, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, segundo, para celebrar juicio verbal de faltas que se le sigue por malos tratos.

12002

4190

**SOLANS BEJAR, Manuel;** hijo de Enrique y Adela, domiciliado últimamente en Málaga; comparecerá, en término de treinta días, ante D. Ernesto Cillanueva y Herrera, Capitán de Caballería, Juez instructor de la Capitanía General de la primera Región y residente en esta Corte, Costanilla de Santiago, 6, principal, para prestar declaración en expediente instruido por inutilidad.—Madrid, 5 de Octubre de 1912.—Ernesto Cillanueva.

JG—5792

4191

**SUAREZ DE LA CRUZ, Miguel (a) David;** domiciliado últimamente en Mérida; comparecerá, en el término de diez días, en la Sala audiencia de este Juzgado de instrucción de Villanueva de la Serena, para recibirle declaración en causa por hurto de caballerías, instruida por el Juzgado de este partido, bajo el número 62 del corriente año.

11960

4192

**SUAREZ GARCIA, José;** domiciliado últimamente en la carretera de Extremadura, 33; comparecerá el 21 del actual, á las diez de la mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina,

sito en esta Corte, calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para celebrar el juicio verbal de faltas por lesiones, en cuyo acto será reconocido por el Médico forense.

11960

4193

**TEJEDOR LEON, Práxedes;** domiciliado últimamente en la calle de la Sierpe, número 5, piso cuarto; comparecerá el día 18 del actual, á las diez de la mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, sito en esta Corte, calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para la celebración del juicio verbal de faltas por lesiones que se sigue contra la misma.

11959

4194

**TORREBLANCA JERSERA, José,** alias *Churro;* de dieciséis años de edad, natural de Sax, de esta vecindad; último domicilio calle de Buenavista, número 15, piso tercero; hijo de Joaquín y de Joaquina, con instrucción y cuyo actual paradero se ignora; comparecerá ante el Juzgado del distrito del Mercado, de Valencia, dentro del término de diez días, á responder de los cargos que le resultan en la causa que se le sigue con otros sobre robo, apercibido que de no comparecer se le declarará rebelde.

11941

4195

Un hombre de unos treinta años de edad, dice ser de la provincia de Alicante y estar herido de la guerra de Melilla en una pierna; tiene un diente roto y es remellado; le acompaña un niño de siete años; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alcázar de San Juan, para ser oído en causa por hurto de una caballería menor.

11873

4196

**VILLAR GARCIA, Juliana;** domiciliada últimamente en la calle Antonio López, número 13, bajo; comparecerá el 21 del actual, á las diez de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, sito en esta Corte, calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para celebrar el juicio verbal de faltas por lesiones, en cuyo acto será reconocida por el Médico forense.

11958

**Requisitorias.**

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan, en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan á la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos á disposición de dicho juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 512 y 538 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 864 del Código de Justicia Millar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

11140

**PALO LOPEZ, Teodoro;** hijo de Santiago y Petra, natural de Plasencia, de estado soltero, profesión vendedor ambulante, de veintio años; domiciliado últimamente en Madrid; procesado por atentado; comparecerá, en término de diez días,

ante el Juzgado de instrucción de San-  
tafé. 11928

11141

**PELLICER LLOPIS, Sebastián (s) Me-**  
*tonero*; hijo de Honorato y Juana, natural  
de Valencia, de estado casado, profesión  
comerciante, de cuarenta y dos años; do-  
miciliado últimamente en Valencia; pro-  
cesado por estafa; se presentará, en tér-  
mino de quince días, en la Cárcel de Va-  
lencia, á sufrir la pena que se le ha im-  
puesto. 11942

11142

**PEAT PEREZ, Manuel**; natural de Bar-  
celona, de estado soltero, profesión jor-  
nalero, de treinta y cuatro años; procesa-  
do por tentativa de robo; comparecerá,  
en término de diez días, ante el Juzgado  
de instrucción del distrito de la Concep-  
ción, de Barcelona, Secretaría del señor  
Guardiola. 11880

11143

**QUINONES VÁZQUEZ, Esteban**; natu-  
ral de Madrid, de estado soltero, profe-  
sión encuadernador, de catorce años, hijo  
de Raimundo y Elisa, vecino de dicha  
Corte, con domicilio últimamente en la  
calle de San Vicente, número 50, tercero  
izquierda número 3; las señas personales  
son las siguientes: estatura baja, color  
moreno, ojos castaños, nariz y boca re-  
gulares, viste pantalón de pana en buen  
uso color ceniza, chaqueta oscura de  
paño y esiza alpargatas; procesado por  
viajar en el tren sin billete; comparece-  
rá, en término de diez días, ante el Juz-  
gado de instrucción de Avila, para llevar  
á efecto su prisión acordada por auto de  
esta fecha en causa que contra el mismo  
y otro se sigue por mencionado hecho. 11877

11144

**RODRIGUEZ GONZALEZ, Manuel**; natu-  
ral de Monforte (Lugo); domiciliado  
últimamente en Barcelona; procesado  
por infracción de la ley de Pesos; com-  
parecerá, en término de diez días, ante el  
Juzgado de instrucción de Monforte, para  
constituirse en prisión, decretada por la  
Audiencia Provincial de Lugo, en dicha  
causa. 11921

11145

**RODRIGUEZ RODRIGUEZ, Pedro**; natu-  
ral de Villanueva de los Castillejos, de  
estado soltero, profesión del campo, de  
veintiocho años; domiciliado últimamen-  
te en el pueblo de su naturaloza; proce-  
sado por el delito de hurto; comparecerá,  
en término de diez días, contados desde  
el siguiente al de la inserción de la pre-  
sente en la GACETA DE MADRID, ante el  
Juzgado de instrucción de Ayamonte. 11878

11146

**RODRIGUEZ SANCHEZ, José**; hijo de  
Pedro y Carmen, natural del Az, de esta-  
do soltero, profesión labrador, de dieci-  
siete años; domiciliado últimamente en  
Az, de estatura corta, pelo y ojos negro,  
cara redonda, ojos castaños, nariz y boca  
regulares, sin barba, viste á uso del país;  
procesado por robo; comparecerá, en el  
término de diez días, ante el señor Juez  
de instrucción de Lalin. 11908

11147

**RODRIGUEZ ZAPATER, Felipe**; hijo  
de José y de Gregoria, natural de Tudela  
(Navarra), de estado soltero, profesión  
panadero, de veintisiete años, de estatu-  
ra regular, viste pantalón y chaqueta co-  
lor claro, alpargatas blancas cerradas,  
bolina á la cabeza; domiciliado última-  
mente en Mallén (molino harinero de  
Valverde) y en la actualidad debe hallar-  
se en San Sebastián; procesado por deli-

to de desobediencia á la Autoridad; com-  
parecerá, en término de diez días, ante  
el Juzgado de instrucción de Berja, por  
estar acordada su prisión provisional. 11887

11148

**SALARDA, Manuel**; natural de Murcia,  
de estado casado, de veinticinco años, de  
estatura regular, color moreno, de car-  
nes regular, bigote negro, viste blusa  
larga oscura, botas negras y gorra os-  
cura; procesado por violación; compare-  
cerá, en término de diez días, ante el Juz-  
gado de instrucción del distrito del Sur,  
de Barcelona, bajo apercibimiento de ser  
declarado rebelde si no lo verifica. 11884

11149

**SINÓ RIBAS Francisco (s) Habanero**  
*vico*; domiciliado últimamente en Barce-  
lona; procesado por estafa; comparecerá,  
en término de diez días, ante el Juzgado  
de instrucción del distrito del H. spinal,  
de Barcelona. 11381

11150

**BORIANO CALATIABA, Vicente**; natu-  
ral de Madrid, de estado soltero, profe-  
sión zapatero, de treinta y siete años,  
hijo de Jacinto y Felipa; domiciliado úti-  
mamente en la calle de Embajadores,  
número 69, bajo; procesado por estafa;  
comparecerá, en término de diez días,  
ante el Juzgado de instrucción del distri-  
to del Hospital, de esta Corte, Secretaría  
del Sr. Rivero. 11916

11151

**TARANCON EGIDO, Antonia**; natural  
de Mombiana (Soria), de estado casada,  
profesión sus labores, de treinta y cuatro  
años, hija de Eugenio y de Isabel; domi-  
ciliado últimamente en la calle de Tarr-  
gona, número 5; procesado por tentativa  
de estafa; comparecerá, en término de  
diez días, ante el Juzgado de instrucción  
del distrito del Hospital, Secretaría del  
Sr. Rivero. 11911

11152

**TEJADA GARCIA, Marcelino**; natural  
de Madrid, de estado soltero, profesión  
militar, de treinta y ocho años, hijo de  
Félix y Emilitana; domiciliado última-  
mente en el cuartel de los Dok; procesa-  
do por hurto; comparecerá, en término  
de diez días, ante el Juzgado de instruc-  
ción del distrito del Hospital, de esta Cor-  
te, Secretaría del Sr. Rivero. 11913

11153

**TOJA FERNANDEZ, Secundino**; natu-  
ral de Madrid, de estado soltero, profesión  
vigilante de consumos, de veintidós años,  
hijo de Juan y de Laura; domiciliado úti-  
mamente en la calle de Jesús y María,  
número 21 segundo; procesado por hurto;  
comparecerá, en término de diez días,  
ante el Juzgado de instrucción del distri-  
to del Hospital, de esta Corte, Secretaría  
del Sr. Rivero. 11909

11154

**VALENCIA SANTANDER, Sebastián**;  
domiciliado últimamente en Los Barrios;  
procesado en causa número 288 del año  
actual; comparecerá, dentro del término  
de diez días, ante el Juzgado de instruc-  
ción de San Roque, con objeto de recibir-  
le indagatoria. 11930

11155

**VAZQUEZ SANTAYA, Anacleto**; natu-  
ral de Ferrol (Coruña), de estado soltero,  
profesión del comercio, de veintidós años,  
hijo de Anacleto y Manuela; domiciliado  
últimamente en la calle de San Lorenzo,  
número 17, piso segundo; procesado por  
estafa; comparecerá, en término de diez  
días, ante el Juzgado de instrucción del

distrito del Hospital, de esta Corte, Se-  
cretaría del Sr. Rivero. 11914

11156

**VILA Y SOLIVERA, José**; hijo de Ja-  
me y de Luisa, natural y vecino de San  
Sarduni, de diecisiete años, de estado  
soltero, profesión labrador; domiciliado  
últimamente en La Bisbal; procesado por  
robo; comparecerá, en término de diez  
días, ante el Juzgado de instrucción de  
La Bisbal, para la práctica de cierta dili-  
gencia. 11903

11157

**BACHE YEPES, José**; natural de Cádiz,  
de estado viudo, profesión maestro, de  
setenta y tres años, hijo de Juan y María  
Trinidad, vecino de Barcelona; domici-  
liado últimamente en la misma, calle Si-  
cilia, 22, pabellón número 23; procesado  
por injurias por el Juzgado del distrito de  
Atarazanas; comparecerá, en término de  
ocho días, ante la Sección primera de la  
Audiencia Provincial de Barcelona, sita  
en el Palacio de Justicia, Salón de San  
Juan, bajo apercibimiento, si no com-  
parece, de pararle el perjuicio que hubiere  
lugar, contaderos aquellos días desde la  
inserción del presente en la GACETA DE  
MADRID. 11878

11158

**BLANCH ANTOLIN, Manuel**; hijo de  
Joaquín y Antonia, natural de Peñarroya,  
partido judicial de Valderredible,  
provincia de Teruel, de estado soltero,  
profesión jornalero, estatura 1,800 me-  
tros; procesado por falta á concentración;  
comparecerá, en el término de treinta  
días, ante el segundo Teniente, Juez ins-  
tructor, del Regimiento Infantería de la  
Princesa, número 4, D. Francisco Santos  
Pérez, en esta Plaza; bajo apercibimiento  
de que, de no efectuarlo, será declarado  
rebelde.—Alcance, 28 de Septiembre de  
1912.—El segundo Teniente, Juez ins-  
tructor, Francisco Santos Pérez. JG—5781

11159

**CARCASSIS, Julio**; natural de Toulou-  
se (Francia), de estado casado, profesión  
tupista, de treinta y siete años, hijo de  
Felipe y Juana Serafina, de estatura alta,  
color moreno, usa bigote; domiciliado  
últimamente en San Sebastián; procesado  
por hurto; comparecerá, en término de  
diez días, ante el Juzgado de instrucción  
de dicha ciudad. 11995

11160

**CASALSAOARRA, José el Menor, alias**  
*Suñé*; natural de Suñé, de estado soltero,  
profesión jornalero, de dieciocho años;  
domiciliado últimamente en Corbing;  
procesado por robo; comparecerá, en tér-  
mino de diez días, ante el Juzgado de ins-  
trucción de Lérida. 11989

11161

**OISTERÓ MARTORELL, Juan**; hijo de  
Salvador y de Julia, natural de Sueca,  
parroquia y Ayuntamiento de ídem, pro-  
vincia de Valencia, de estado soltero,  
profesión jornalero, de veintisiete años,  
cuyas señas personales son: pelo ne-  
gro, ojos pardos, cejas al pelo, de color  
sano, nariz regular, barba poblada, boca  
regular; domiciliado últimamente en  
Sueca (Valencia), al que se le instruye  
expediente por ausentarse al extranje-  
ro sin la correspondiente autorización;  
comparecerá, en término de treinta días,  
ante el Comandante, Juez instructor, del  
séptimo Regimiento mixto de Ingenie-  
ros, de guarnición en esta Plaza.—Melli-  
lla, 1.º de Octubre de 1912.—El Coman-  
dante, Juez instructor, Manuel López de  
Roda. JG—5787

11162

ORUZ MUÑOZ, *Antonio* (a) *El Quintañero*; domiciliado últimamente en Córdoba; procesado por el delito de sustracción de un cajón con calzado; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Bujalance.

11981

11163

CHAVES PELEGRINO, *Luis*; hijo de Manuel y Ana, natural de Málaga, Ayuntamiento de Idem, provincia de Idem, de estado soltero, profesión del campo, de veintidós años, estatura 1,685 metros; domiciliado últimamente en Bznar, provincia de Granada; procesado por falta de concentración para su destino á Ouzpe; comparecerá, en el término de treinta días, ante el señor Juez instructor del Batallón Cazadores de Ciudad Rodrigo, número 7, primer Teniente, D. Andrés Cano Díaz, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Melilla, 1.º de Octubre de 1912.—El primer Teniente, Juez instructor, Andrés Cano.

JG—5780

11164

DIÁZ DOMÍNGUEZ, *Nicolás* (a) *El Barro*; de veinticuatro años, hijo de Antonio y de Luisa; de estado soltero, profesión minero, vecino de Segura de León, que fué su último domicilio; procesado en causa por atentado, insultos é injurias á los Agentes de la Autoridad; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Frogonal de la Sierra, en el término de diez días, apercibido de que, en otro caso, será declarado rebelde y lo parará el perjuicio que haya lugar.

11985

11165

ESTEVEZ RODRÍGUEZ, *Florencio*; hijo de Manuel y Carmen, natural de Calvente, Municipio del Bello, partido judicial de Viana del Bello, de estado casado, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Calvente; procesado por disparo y lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Viana del Bello, para rendir indagatoria y constituirse en prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

11998

11166

FERNANDEZ ORESPILLO, *Antonio*; hijo de Manuel y de Dolores, natural de Sálares (Málaga), de veinticinco años, de estado soltero, profesión jornalero, de estatura alta, color moreno, pelo castaño, ojos y bigote al pelo, ojos pardos, nariz y boca regulares; vecindado últimamente en Ceuta; procesado por el delito de disparo de arma de fuego; comparecerá, en término de treinta días, ante el Teniente Coronel, Juez instructor de este Gobierno militar, D. Ildefonso Parras Serradell.—Ceuta, 30 de Septiembre de 1912.—Ildefonso Parras.

JG—5784

11167

GARCIA COLLADO, *Isidro*; hijo de Juan y Antonia, natural de Villanueva de la Serena, de estado soltero, profesión artista ambulante, de diecisiete años, estatura baja, ojos negros, nariz y boca regular, pelo negro, color del rostro bueno, viste traje de paño claro, calza alpargatas y sobre gorra japonesa; domiciliado últimamente en El Río-Ozú; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de la Coruña.

11982

11168

GARCIA SANCHEZ, *Francisco*; natu-

ral de Cartagena, de estado casado, profesión obrero, de veinte años, hijo de Eduardo y de Juana; domiciliado últimamente en Cartagena, molino de las Piedras; procesado por violación; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de San Juan, de Murcia, á responder de los cargos que le resultan.

11993

11169

GABARDÓS MASSÓ, *Leandro*; hijo de Mariano y de Rosalia, natural de Torredombarrá (Tarragona), de estado soltero, profesión comerciante, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Tarragona; procesado por robo; comparecerá en término de treinta días, contados desde la publicación de la presente, ante el Juez instructor del tercer Regimiento de Infantería de Marina, don Ramón Rodríguez Delgado de Mendoza, en la inteligencia que, de no verificarse, en el plazo señalado, será declarado rebelde.—Cartagena, 5 de Octubre de 1912. El Juez instructor, Ramón Rodríguez.

JM—5783

11170

GONZALEZ SALVADOR, *Moisés*; natural de Madrid, de estado soltero, profesión dependiente de comercio, de diecisiete años; domiciliado últimamente en la Coruña; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de la Coruña.

11983

11171

GRANERO CORTES, *José*; hijo de Nicancor y de María, natural de Albánchez, Ayuntamiento de Albánchez, provincia de Almería, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,740 metros; domiciliado últimamente en Albánchez, provincia de Almería; procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente de Artillería (E. R.), Juez instructor del primer Regimiento Montado de Artillería, D. José Bermudo Martagón, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Sevilla, 29 de Septiembre de 1912.—El segundo Teniente, Juez instructor, José Bermudo.

JG—5793

11172

HUERTAS TAMBORERO, *Vicente*; marinerero, natural de Montán (Barcelona), de estado soltero, profesión carrajero, de veinte años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por el delito de deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante D. Rafael Gómez Ferrer, Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor del Arsenal de esta ciudad.—Dado en Cartagena á 4 de Octubre de 1912.—El Juez instructor, Rafael Gómez.

JM—5785

11173

IBÁÑEZ NAVARRO, *Manuel*; hijo de Eugenio y de Juana, natural de Boón, Ayuntamiento de Idem, provincia de Granada, de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años, estatura 1,555 metros; procesado por falta de incorporación á filas al Batallón Cazadores de Ciudad Rodrigo, número 7; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor de dicho Cuerpo, D. Andrés Cano Díaz, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no hacerse, será declarado rebelde.—Melilla, 25 de Septiembre de 1912.—El primer Teniente, Juez instructor, Andrés Cano.

JG—5786

11174

LORENZO RAMOS, *José Santos*; hijo de Manuel y de Isabel, natural de Veeriz, partido de Orballino, provincia de Orense, de veintidós años, profesión jornalero y vecino que fué de Ferrol; procesado en causa por hurto; para que dentro del término de diez días, se presente en el Juzgado de Ferrol, para ser reincidido á prisión por consecuencia de la anterior causa.

11985

11175

MARMOLEJO VILLALOBOS, *Luis*; hijo de Bartolomé y Ana, natural de Coín, Ayuntamiento de Idem, provincia de Málaga, profesión del campo, de veintidós años, de estado soltero, estatura 1,583 metros; procesado por falta de incorporación á filas al Batallón Cazadores de Ciudad Rodrigo, número 7; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor de dicho Cuerpo, D. Andrés Cano Díaz, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Melilla, 2 de Octubre de 1912.—El primer Teniente, Juez instructor, Andrés Cano.

JG—5789

11176

MIRALLES CAPDEVILA, *Bicentado*; hijo de Miguel y de Teresa, natural de Falset, provincia de Tarragona, de estado soltero, profesión sibatil, de veintidós años; domiciliado últimamente en el distrito 8.º de Barcelona; procesado por robo; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante D. Ramón Rodríguez Delgado de Mendoza, Juez instructor del tercer Regimiento de Infantería de Marina, en la inteligencia que, de no verificarse en el plazo señalado, será declarado rebelde.—Cartagena, 3 de Octubre de 1912.—El Juez instructor, Ramón Rodríguez.

JM—5782

11177

MONTES TORRES, *Cristóbal Luis*; hijo de José y Rosarín, natural de Santander, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, de estatura regular, nariz, boca y cara regulares, ojos grises, pelo castaño, cejas al pelo, viste traje oscuro, usa boina; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por tentativa de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Ensanche, de Bilbao.

11980

11178

NIÑEROLA GAVALDÁ, *Vicente*; hijo de Vicente y Francisca, natural de Rosell, provincia de Castellón, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,650 metros; domiciliado últimamente en Rosell (Castellón); procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor del Regimiento de Infantería de Guadalajara, número 20, Comandante D. José Camps Menéndez, cuyo Juzgado se halla en Valencia, bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—Valencia, 27 de Septiembre de 1912.—El Comandante, Juez instructor, José Camps.

JG—5791

11179

OROBENGOA LEJARISTI, *Andrés*; hijo de Ezequiel y Petra, de veintidós años, profesión labrador, natural y vecino de Escoriza (Guipúzcoa); procesado por sustracción; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Vergara, con objeto de responder á los cargos que le resultan en dicha causa.

11997

11180

**PALACIO SARRIENITO, Francisco;** hijo de José y Dolores, natural de Atoquera, parroquia de Ilem, Ayuntamiento de Ilem, Consejo de Ilem, provincia de Málaga, avasallado en Antequera, Juzgado de primera instancia de Ilem, provincia de Málaga, distrito militar de la segunda Región, de veintidós años, profesión calderero, de estado soltero, estatura 1,615 metros; procesado por haber faltado á concentración á la Caja de Resoluta de Antequera; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de África, número 68, D. Francisco Reyes Villanueva, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde. — Madrid, 2 de Octubre de 1912. — El primer Teniente, Juez instructor, Francisco Reyes. JG—5791

11181

**PÉREZ Y ALDA, Pedro (a) Moñé;** natural de Zaragoza, de estado soltero, profesión matarife, de veintiocho años, hijo de Vicente y Sebastián, de estatura regular, moreno, ojos pardos, nariz regular, pelo castaño, picado de viruelas, de ignorado paradero; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por hurto de una panca de vidrio; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Villanueva del Panadés. 11948

11182

**PÉREZ ESPINOSA, Emilio;** natural de Meira (Lugo), de estado casado, profesión Guardia de Seguridad, de veinticinco años, hijo de Manuel y María Dolores, vecino de Barcelona; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Valencia, 41, primero segunda; procesado por atentado, por el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona; comparecerá, en término de ocho días, ante la Sección primera de la Audiencia Provincial de Barcelona, sita en el Palacio de Justicia (Salón de San Juan), bajo apercibimiento, si no comparece, de pararle el perjuicio que hubiere lugar, contados aquellos días desde la inserción del presente en la GACETA DE MADRID. 11977

11183

**RODRIGUEZ GONZALEZ, Joaquín;** hijo de Antonio y Ana, natural de Gonzalez (Portugal), de estado soltero, profesión cesterero, de cuarenta y cuatro años; domiciliado últimamente en Alpicen; procesado por el delito de lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Mérida, con objeto de notificarle auto de prisión y constituirle en la misma. 11992

11184

**RUIZ GOMEZ, Juan;** hijo de Julián y de Isabel, natural de Guaro, parroquia de Adem, Consejo de Ilem, provincia de Málaga, avasallado en Guaro, Juzgado de primera instancia de Oñen, provincia de Málaga, distrito militar de la segunda Región, de veintidós años, profesión del campo, de estado soltero, estatura 1,617 metros; procesado por haber faltado á concentración á la Caja de Resoluta de Antequera, número 37; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de África, número 68, D. Francisco Reyes Villanueva, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde. — Madrid, 2 de Octubre de 1912. — El primer Teniente, Juez instructor, Francisco Reyes. JG—5788

11185

**SAIZ TOLOSA, Santalita;** natural de Quicisoto (Burgos), de estado soltera, profesión sirvienta, de veinte años, domiciliada últimamente en esta villa; procesada por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Vizcaya, ó bien ante la Audiencia de San Sebastián. 11996

11186

**YAUSANA AINSA, Narciso;** natural de Barcelona, de estado casado, profesión camarero, de cuarenta y ocho años, hijo de Narciso y Antonia, vecino de Barcelona; domiciliado últimamente en la calle de Filateras, 4, segundo-segunda; procesado por amenazas por el Juzgado del distrito de Atarazanas, de Barcelona; comparecerá, en término de ocho días, ante la Sección primera de la Audiencia Provincial de Barcelona, sita en el Palacio de Justicia, Salón de San Juan, bajo apercibimiento, si no comparece, de pararle el perjuicio que hubiere lugar, contados aquellos días desde la inserción del presente en la GACETA DE MADRID. 11975

**Juzgados de primera instancia.**

**CAMPILLOS**

D. Tomás García Zamudio, Juez de instrucción de este partido.

Por la presente requisitoria, que se insertará en los periódicos oficiales, se encarga á todas las Autoridades, Guardia Civil é individuos de la Policía judicial procedan á la busca y rescate de un mulo de la propiedad de D. Rafael Moreno Aguilera, vecino de Triba, cuyas señas se expresan á continuación, el cual fué hurtado el día 12 del actual, poniéndole, caso de ser habido, á disposición de este Juzgado en unión de las personas en cuyo poder se hallen, si no acreditan su legítima procedencia.

**Señas de la caballería.**

Un mulo, pelo castaño encendido, de ocho años de edad, alzada 1,37 metros, raza española, con una sobrecaña en el brazo derecho y con manchas blancas en los costillares.

Dado en Campillos á 20 de Septiembre de 1912. — Tomás García. — Enrique Bona. JO—11889

**CEBREROS**

D. José Gómez Angel, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por el presente hago saber: Que en el mes de Junio último se supuso fué hurtada una yegua de cuatro años de edad, pelo castaño rojo con extremidades oscuras, herrada, crin y cola cortadas, con una castilla blanca y rala en la frente, marcada con hierro, de 1,47 metros de alzada, por cuyo delito se sigue causa criminal por este Juzgado, y en su virtud, por providencia de hoy, he acordado citar al que se crea ser su dueño, para que dentro de los diez días siguientes al de la inserción del presente edicto en los periódicos oficiales, á fin de recibirle declaración y ofrecerle el procedimiento.

Dado en Cebrenos á 4 de Octubre de 1912. — José Gómez Angel. — Eladio Gámez. JO—11893

**COLMENAR VIEJO**

D. Pascual Domenech Marín, Juez de instrucción de esta villa de Colmenar Viejo y su partido.

Por el presente intereso á todas las Autoridades, Guardia Civil y Agentes de

la Policía judicial, la busca y captura del caballo reseñado á continuación, sustraído al vecino de Becerril de la Sierra Julián López Niz, en la noche del 18 de Septiembre último, de la finca titulada de Hernando, término de aquel pueblo, poniéndole á disposición de este Juzgado, caso de ser habido, y deteniéndolo á las personas en cuyo poder se encuentren, y conduciéndoles á la prisión de este partido.

**Señas del caballo sustraído.**

Un caballo capón, rojo, pelicano, raza española, cuarto del ojo derecho, alzada 1,32 metros.

Dado en Colmenar Viejo á 3 de Octubre de 1912. — Pascual Domenech Marín, El Secretario, C. Guardiola. JO—11894

**ESTEPA**

D. Joaquín Lacambra y Brun, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente se cita y llama á Victor Carmona Almada, cuya naturaleza y vecindad se ignoran, para que en el término de diez días se presente en este Juzgado á responder á los cargos que le resultan en el sumario que se instruye sobre esta por viajar, el 1.º de Julio pasado, en el tren sin billete desde las estaciones de La Roda (Sevilla) á la de Pedrera, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Al propio tiempo se encarga á los Agentes de la Policía judicial de la Nación procedan á la detención de dicho sujeto, poniéndolo, caso de ser habido, en la Cárcel de esta ciudad y á disposición de este Juzgado, cuyo individuo en de las señas siguientes: estatura mediana, delgado, sin bigote ni barba, moreno, pelo negro, de veinte á veintidós años, cuarto del ojo izquierdo ó á lo menos una nube grande, traje claro de telilla, sombrero de ala ancha blanca y botas blancas bastas, el cual dejó abandonado en la estación de Pedrera las siguientes efectos:

- Una sombrerera.
- Un cuello bajo.
- Una chaqueta de tela color crema.
- Un pantalón de lana color ceniza obscuro.
- Un bote de glicerina.
- Un pañuelo negro.
- Una camiseta canela, rayada.
- Das pares de calzoncillos blancos, uno de ellos marcado B. A.
- Das pares de calcetines, uno de ellos marcado con una V., de algodón basto blanco.

Una blusa blanca, y  
Unos pantalones de tela oscuros, listados.

Dado en Estepa á 3 de Octubre de 1912. Joaquín Lacambra. — El Secretario, Antonio Morla. JO—11894

**HUELMA**

D. Francisco Moya Agaya, Abogado y Juez de instrucción interino de este partido.

Por el presente ruego y encargo á todas las Autoridades así civiles como militares y Agentes de la Policía judicial, se proceda á la busca y ocupación de cuatro arados de hierro de los llamados de vertedera, los cuales fueron hurtados la noche del 26 del pasado Septiembre del sitio Tercio de Pozuelo, término de Cambil, de la propiedad de la Excelentísima señora Condesa de Hoces, los que, caso de ser habidos, serán prestos á disposición de este Juzgado con la persona ó personas en cuyo poder se encuentren,

si no acreditan su legítima adquisición.  
Dado en Huelma á 3 de Octubre de 1912.—Francisco Moya.—El Secretario, Licenciado Mateo C. Serra. JO—19900

D. Francisco Moya Ogaya, Abogado, Juez de instrucción interino de este partido.

Por virtud del presente, ruego y encargo á todas las Autoridades civiles y militares y Agentes de la Policía Judicial, procedan á la busca y resaca de una mula de Fernando Valdivia Barajas, sustraída en la noche del 11 de Julio último, del sitio Fuente de la Peña, de este término, y al ser habida la pongan á disposición de este Juzgado, con las penas en cuyo poder se halle si no acreditan su legítima procedencia.

Saños.

Una mula de ocho ó nueve años, marcada, roma, pelo pardo claro, un poco bragada, con un bulto en el lomo de resultas de un levante.

Dado en Huelma á 4 de Octubre de 1912.—Francisco Moya.—El Secretario, Licenciado Mateo C. Serra. JO—11987

**LINARES**

El señor Juez de primera instancia de esta ciudad, en providencia de esta fecha, dictada en el pleito de mayor cuantía que sobre rescisión de un contrato é indemnización de perjuicios propuso el Procurador D. Pedro Moya, en nombre de D. Maximino Cledera Ruiz y otro, contra D. Francisco Gómez Sánchez y otros, ha acordado, en virtud de escrito de la parte demandante, solicitando la acumulación á aquel pleito del juicio de desahucio que se tramita en este mismo Juzgado á instancia del Procurador D. Julio Silva, en nombre de D. Francisco Gómez Sánchez y otros, contra D. Maximino Cledera Ruiz y León Diego Molina Cledera, convocar á las partes á la presencia judicial el día 15 del corriente, á las once de la mañana, en que se hará relación de autos para que por sus defensores se exponga cuanto estimen de pertinencia á la patición demandada.

Y para que sirva de citación á D. Francisco Gómez Sánchez expido la presente, que se insertará en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia, y firmo en Linares á 5 de Octubre de 1912.—El Secretario, Vicente Alvarez. X—2030

El señor Juez de primera instancia de esta ciudad, en providencia de esta fecha, dictada en pleito ordinario de mayor cuantía sobre rescisión de un contrato y abono de perjuicios, promovido por el Procurador D. Pedro Moya, en nombre de D. Maximino Cledera Ruiz y D. Diego Molina Cledera, contra D. Francisco Gómez Sánchez, D.<sup>a</sup> Gabriela Villa Leiva, D. Pedro, D. Eladio y D. Enrique Asensio Villa y D.<sup>a</sup> Gracia Abellan Villa, ha acordado emplazar por medio de la presente al demandado D. Francisco Gómez Sánchez, para que dentro del término de nueve días, contados desde la publicación de ésta en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia, comparezca en dichos autos, personándose en forma.

Y para que le sirva de emplazamiento expido la presente en Linares á 5 de Octubre de 1912.—El Secretario, Vicente Alvarez. X—2031

**MADRID—HOSPICIO**

En virtud de lo acordado por el señor Juez de instrucción del distrito del Hos-

plio, de esta capital, en el sumario que se instruye por muerte natural de León Yecario, cuyas demás circunstancias se ignoran, sabiéndose sólo que era natural de Burgos, casado, representando tener unos cuarenta y cinco años de edad, se hace por medio del presente el ofrecimiento de acciones que determina el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, á los parientes del referido sujeto.

Madrid, 3 de Octubre de 1912.—El Secretario, P. S., Antonio Pérez.—V.<sup>o</sup> B.<sup>o</sup>: El señor Juez, García del Pozo. JO—11991

**MADRID—INCLUSA**

D. Angel de Vera y Nogales, Juez de primera instancia del distrito de la Inclusa, de esta Corte.

Por el presente y en virtud de providencia, fecha de hoy, se hace saber: Que á dicho Juzgado y Secretaría del que refrenda, ha correspondido por repartimiento un escrito presentado por el Procurador D. Cayetano Ramírez, á nombre y con poder bastante de D. Antonio González Plaza, en solicitud de que por el Gobierno de S. M., se le conceda la autorización correspondiente para que sus hijos D. Gregorio, D.<sup>a</sup> María del Pilar y D.<sup>a</sup> Victoria González, menores de edad, naturales y vecinos de Madrid, sustituyan su segundo apellido Osaba por el de Arroyo, en atención á que con posterioridad al nacimiento de los mismos y á su inscripción en los libros del Registro Civil, la esposa del recurrente D.<sup>a</sup> Jacinta Ana Osaba, madre legítima de los expresados menores, ha sido adoptada por D. Santiago Arroyo y Alonso, cuya autorización será extensiva á que en lo sucesivo se llamen dichos menores González Arroyo, y se anote este cambio en las respectivas inscripciones de nacimiento.

Y cumpliendo lo que dispone el artículo 71 del Reglamento de 13 de Diciembre de 1870, se llama á cuantas personas se crean con derecho para oponerse á las expresadas modificaciones, á fin de que lo verifiquen en el preterito término de tres meses, á contar desde el día en que este edicto se publica en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia.

Dado en Madrid á 4 de Octubre de 1912. Angel de Vera.—Ante mí, Juan Martos. X—2033

**MADRID—UNIVERSIDAD**

En virtud de providencia del Juzgado de primera instancia del distrito de la Universidad, de esta Corte, se hace público por medio del presente, el fallecimiento intestado de D. Alfredo López Alesudo, natural de Barcelona, hijo de D. Francisco y D.<sup>a</sup> Florentina, soltero, de cincuenta y tres años, Arquitecto, ocurrido en esta capital el 8 de Marzo del corriente año, y se llama á las personas que se crean con igual ó mejor derecho á su herencia, que su hermano D. José López Alesudo, que solicita se le declare heredero legítimo del mismo, á fin de que dentro del término de treinta días, acudan á este Juzgado, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, les parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid, 8 de Octubre de 1912.—Moreno.—Ante mí: El Secretario, Fermín Suárez y Jiménez. X—2032

**MÉRIDA**

D. Ricardo Sanz y García Bordallo, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente edicto, se cita, llama y empieza el año de un jumento negro, de un año, que el día 15 de Julio de 1911, fué arreñado por el tron en el kilómetro 5 de la línea de Sevilla, en el sitio conocido por Arroyo abajo, próximo á la casilla número 4, en término de Calamonte; para que dentro del término de diez días, comparezca en este Juzgado con el fin de recibirle declaración y hacerle el ofrecimiento de acción en la causa seguida en este Juzgado por infracción de la ley de Ferrocarriles, bajo apercibimiento que de no comparecer le pararán los perjuicios que haya lugar en Derecho.

Dado en Mérida á 4 de Octubre de 1912. Ricardo Sanz.—El Secretario Judicial, Licenciado Álvaro Ibarra. JO—11920

**PRAVIA**

D. Ramón Valle y Menéndez, Juez accidental de instrucción del partido de Pravia.

Por el presente edicto hace saber: Que en este Juzgado y con el número 77 de los del año actual, se instruye sumario por muerte casual de una tal Isabel, cuyos apellidos se ignoran, natural, al parecer, del Fresno, Concejo de Grado, de unos sesenta años de edad casada con un sastre natural de Galicia, de quien se hallaba separada por no llevar buena vida, lo que le obligaba á dedicarse á la mendicidad; de estatura regular, ojos pardos, pelo negro con alguna cana, nariz chata y aplastada en el lomo, boca grande, vestía dos pañuelos negros á la cabeza, una blusa blanca pegada al cuerpo, sobre ésta otra gris y otra encima de ambas, un doblantal negro con puntos blancos y otro azul, falda negra, catza zapatillas azules en mal uso, y no gasta ni medias ni camisa; habido ocurrido en Santoseco, Concejo de Candamo en las primeras horas de la mañana del 22 de Agosto último, á consecuencia de insuficiencia del corazón, y en dicho sumario se acordó llamar por edicto á los parientes más inmediatos de la finada, á fin de que dentro de diez días, contados desde la inserción del presente en el *Boletín Oficial* de la provincia y GACETA DE MADRID, comparezcan ante este Juzgado, con objeto de ofrecerles el procedimiento y recabar de los mismos los datos precisos para inscribir la defunción de la Isabel en el Registro civil correspondiente.

Y para que tenga lugar la oportuna inserción en el *Boletín Oficial* de la provincia, se extiende el presente, que firmo en Pravia á 1.<sup>o</sup> de Octubre de 1912.—Ramón Valle.—El Secretario, Dionisio Conde. JO—11926

**SIGÜENZA**

D. Eugenio Santiago Raso, Juez municipal de esta ciudad, ejerciente de instrucción por hallarse el propietario en uso de licencia.

Por el presente edicto se hace saber á Máximo Madroños y Puyoles, procesado por el delito de estafa, en ignorado paradero, que por auto de la Superioridad fecha 1.<sup>o</sup> de Agosto último, se ha declarado extinguida la responsabilidad criminal en dicha causa del referido procesado.

Y para que sirva de notificación en forma, se libra el presente edicto, que se insertará en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia de Guadalajara.

Dado en Sigüenza á 3 de Octubre de 1912.—Eugenio Santiago Raso. JO—11936

**TRUJILLO**

D. Jesús Rodríguez Merquina, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Ruego y encargo á todas las Autoridades civiles y militares, á las Juntas de la Policía judicial, procedan á la busca y captura de un caballo capón de tres años, pelo negro, talla más de la marca estrecha en la frente, calzado alto del pie izquierdo, lunar negro en el mismo, y pelos blancos en la cinchera lado izquierdo y en la sien derecha, que lleva en la nalga izquierda la marca de la Compañía el Fénix Agrícola, cuyo semoviente, propio de D. Antonio Marillo Avila, vecino de Torrecillas de la Tiesa, desapareció el 23 de Septiembre anterior de la dicha huerca y del dicho pueblo.

Y se hará todo lo pongan á disposición de este Juzgado con la persona ó personas en cuyo poder se hallare, si no acreditara su adquisición legítima.

Dado en Torrijos á 4 de Octubre de 1912. Jesús R. Marquina.—P. S. M., Joaquín Mediavilla. JO—11939

**VALVERDE DEL CAMINO**

D. Rafael Lozano y Barber, Juez de primera instancia de este partido.

Hago saber: Que D. José María Escudero Bolla que ha desempeñado interinamente el Registro de la Propiedad en dos periodos, el primero el 11 de Noviembre de 1910 hasta el 19 de Febrero de 1911 y el segundo desde el 17 de Octubre de 1911, hasta el 2 de Enero de 1912, ha solicitado la devolución de las cantidades que como cuarta parte de los honorarios devengados en dicho tiempo depositó en concepto de fianza para responder del buen desempeño de su cargo.

En su virtud, amparado lo dispuesto en el artículo 267 del Reglamento de la ley Hipotecaria, se anuncia la solicitud del Sr. Escudero Bolla por medio del presente, escrito edicto, que se insertará inmediatamente durante un semestre en la GACETA DE MADRID y *Bolletín Oficial* de esta provincia, mandando á los que tengan que deducir alguna reclamación contra lo intereso lo por dicho señor, á fin de que dentro del período plazo se presenten en este Juzgado.

Valverde del Camino, 3 de Octubre de 1912.—Rafael Lozano.—El Secretario, por habilitación, Juan de la Cruz. JO—11944

**Juzgados Municipales.**

**MADRID—BUENAVISTA**

D. Mario Serratac6 de Boot, Abogado del Ilustre Colegio de esta Corte y Secretario del Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de la misma.

Doy fe: Que en el expediente de juicio de faltas seguido en este Juzgado, por el artículo, entre Ramón D. Fernández y Federico Alvarez Martínez, se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva es como sigue:

«Sentencia.—En Madrid, á 25 de Junio de 1912, el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, constituido por D. Alberto Santa María, Juez municipal, y los Adjuntos D. Alfonso Rico Puente y D. Antonio Montero Vallejo; habiendo visto el presente juicio de faltas, seguido por escándalo, contra Ramón D. Fernández y Federico Alvarez Martínez, cuyas circunstancias personales son las de autos;

»Fallamos que debemos condenar y condenamos á Ramón D. Fernández y á Federico Alvarez Martínez á la pena de cinco pesetas de multa, repartida á cada uno y al pago de las costas del juicio por mitad, sufriendo por dicha multa,

caso de insolvencia, el arresto subsidiario correspondiente; y libre se copia del encabezamiento y parte dispositiva de esta sentencia para su inserción en la GACETA DE MADRID, y que sirva de notificación á dichos condenados.

»Así por esta nuestra sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Alberto Santa María.—Alfonso Rico.—Antonio Montero Vallejo.»

Leída y publicada fué la anterior sentencia en el mismo día de su fecha.

Y para que conste y se inserte, según lo mandado, en la GACETA DE MADRID, y sirva de notificación á Ramón D. Fernández y Federico Alvarez Martínez firmo la presente en Madrid, á 5 de Octubre de 1912.—Mario Serratac6.—V.º E.º, Alberto Santa María. JO—12034

D. Mario Serratac6 de Boot, Abogado del Ilustre Colegio de esta Corte y Secretario del Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de la misma.

Doy fe: Que en este Juzgado se sigue expediente de juicio de faltas, por lesiones, entre César Morales Alvarado, Elvira Morales Alvarado, Inocencio Abad Zayas y Adolfo Abad Zayas, en el cual se dictó sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva es como sigue:

«Sentencia.—En Madrid á 24 de Septiembre de 1912, el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, constituido por D. Ricardo Padilla López, Juez municipal suplente, y los Adjuntos D. Mariano del Prado y D. Gabriel Martín del Río; habiendo visto el presente juicio de faltas, seguido por lesiones, contra Elvira Morales Alvarado, de diecisiete años, soltera, blanca tora, con domicilio en la calle de Goya 19;

»Fallamos que debemos condenar y condenamos á Elvira Morales Alvarado, á la pena de cinco días de arresto y costas, y librese copia del encabezamiento y parte dispositiva de esta sentencia para su inserción en la GACETA DE MADRID á fin de que sirva de notificación á César Morales y á Elvira Morales.

»Así por esta nuestra sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Ricardo Padilla.—Mariano del Prado.—Gabriel Martín del Río.»

Cuya sentencia fué leída y publicada en el mismo día de su fecha.

Y para que conste y se inserte, según lo mandado, en la GACETA DE MADRID, y sirva de notificación á César Morales y á Elvira Morales, firmo la presente en Madrid á 4 de Octubre de 1912.—Mario Serratac6.—Visto bueno, A. Santa María. JO—12035

**MADRID—HOSPITAL**

En los autos de juicio verbal de faltas, seguidos en este Juzgado bajo el número 675 de orden del año actual, contra Antonio Molina y Luis Molina, por lesiones y escándalo, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 24 de Septiembre de 1912, el Tribunal municipal del distrito del Hospital, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Luis Fernández Olérigo, y Adjuntos D. Francisco Moreno y D. Félix Jiménez; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Antonio y Luis Molina Jiménez, de la otra, como denunciados, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

»Fallamos que debemos condenar y condenamos á los denunciados Antonio y Luis Molina Jiménez á la pena de cinco días de arresto menor por la primera falta, reprensión y 25 pesetas más de multa por la segunda falta, con el apremio personal correspondiente, y pago de las costas por mitad, y notifiquese esta fallo por medio de edictos.

»Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Luis Fernández Olérigo.—Francisco Moreno.—Félix Jiménez.»

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, y sirva de notificación en forma á los denunciados Antonio y Luis Molina Jiménez, expido el presente, visado, por S. S.ª y sellado con el del Juzgado, en Madrid, á 5 de Octubre de 1912.—El Secretario suplente, Gregorio Esteban.—V.º B.º, Luis Fernández Olérigo. JO—12037

**MARBELLA**

El señor Juez municipal de esta ciudad, en ejercicio en el juicio de faltas que se sigue por sustracción de dos gallinas á José Laherran Chacón, que se dice se encuentra en América, ha acordado sea citado dicho sujeto para que comparezca ante este Tribunal municipal á los quince días de inserto el presente en la GACETA DE MADRID, y hora de las diez de su mañana, para la celebración del correspondiente juicio de faltas; y se lo apremia que de no comparecer le parará el perjuicio legal consiguiente.

Y para que le sirva de citación en forma, se expide la presente en Marbella á 30 de Septiembre de 1912.—El Secretario, José Lorenzo.—V.º B.º, el Juez municipal, Miguel Espino. JO—11803

**VILLALUENGA**

D. Celestino Conejo y Sánchez, Juez municipal de Villaluenga, provincia de Toledo.

Por esta requisitoria se cita, llama y emplaza á José López Rodríguez, natural de Sevilla, sin domicilio fijo, y cuyas demás circunstancias personales se desconocen, para que el día siguiente de los diez en que aparezca publicada la presente en la GACETA DE MADRID y *Bolletín Oficial* de la provincia, comparezca ante este Juzgado, sito en las Casas Consistoriales, y asistido de las pruebas de que intente valerse, á celebrar juicio verbal de faltas por hurto de una gallina al vecino de esta villa Domingo Robles Sánchez, pues así lo tengo acordado por providencia de este día, cumpliendo lo ordenado en auto del señor Juez de instrucción de Toledo; pero advirtiendo á dicho denunciado que no es obligatoria su asistencia al juicio, con arreglo á lo preceptado en el artículo 970 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, siempre que dirija escrito á este Tribunal municipal, alegando lo que estime conveniente en su defensa, y apodere á una persona para presentar las pruebas que de descargo tuviere; mas si deja de hacer uso de este derecho y tampoco se presenta en el día y hora señalados, se le condenará en rebeldía y le parará el perjuicio á que haya lugar.

Dado en Villaluenga (Toledo) á 5 de Octubre de 1912.—Celestino Conejo.—Por su mandato, el Secretario, Serafín Arroyo. JO—11971